

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., octubre veintisiete (27) de dos mil veintitrés.

REFERENCIA: SI PERTENENCIA 2018 00173
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO PARADA
DEMANDADO: FIDEL TRIANA PALLARES

Por secretaria devuélvase de manera física el expediente al
Juzgado de Primera Instancia. Oficiese.

CUMPLASE
EL JUEZ,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez